



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE FINIQUITO

En las oficinas que ocupa la Subdirección de Construcción de Obras, dependiente de la Dirección de Obra Publica, ubicada en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio "C", primer piso, colonia Centro, código postal 5000, Toluca, Estado de México, siendo las 13:00 HORAS del día 10 DE MAYO DEL 2017, estando presentes por parte del contratista SERVICIOS EN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. el ARQ. ARMANDO AVENDAÑO BAUTISTA superintendente de construcción y por parte de la Subdirección de Construcción de Obras, el ARQ. JORGE GARCÍA OROZCO Supervisor de Obra, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 12.57 del Código Administrativo del Estado de México y 234, 235, 236 y 237 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se procede a elaborar el finiquito del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada: REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, TOLUCA

Amparada con número de contrato No. HATOP-ADE-FEFOM-R16 con número único de obra 106.FEFOM.018.16

Descripción de los trabajos y de los datos que se consideren relevantes del contrato:

BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA DE VIALIDADES EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE TOLUCA. (224.05 TON.)



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANAS Y MEXIQUENSE DE 1917"

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA



Importe contractual: \$ 656,710.18 Importe contractual ejercido: \$ 656,710.17

Importe del convenio: N/A

Periodo de ejecución de los trabajos

Fecha de inicio Contractual: 22 DE FEBRERO DEL 2017 Fecha de término Contractual: 28 DE FEBRERO DE 2017 Plazo de ejecución: 7 días

Fecha de inicio Real: 22 DE FEBRERO DEL 2017 Fecha de término Real: 28 DE FEBRERO DE 2017 Plazo de ejecución: 7 días

Relación de las estimaciones de Contrato

Estimación No.	Periodo		Importe sin I.V.A.	Importe con I.V.A.	Acumulado con I.V.A.	Amortizado con I.V.A.	Acumulado de la amortización con I.V.A.	Saldo pendiente de amortizar con I.V.A.
	del	al						
001 FINIQUITO	22/02/2017	28/02/2017	\$566,129.46	\$656,710.17	\$656,710.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00

SALDO A CANCELAR CONTRATO: \$ 0.01

TOTAL: \$ 656,710.17

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro;
Toluca, México. C.P. 50000. Tels: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513

II AVANCE
2016 - 2018

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



Capital con sabor

Datos de la estimación final

EN TOTAL FUERON DOS ESTIMACIONES, LA PRIEMERA FUE NORMAL, LA SEGUNDA FUE DE FINIQUITO.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este documento podrá utilizarse como acta para concluir los derechos y obligaciones de las partes en el contrato último párrafo del artículo 236 del reglamento.

Sin en el finiquito existen saldos a favor del contratista, el contratante deberá liquidarlos en un plazo de treinta días naturales en cuyo caso deberá elaborarse el acta que da por concluidos los derechos y obligaciones, conforme al artículo 238 del reglamento.

Si existen saldos a favor del contratante, el importe se deducirá de las cantidades pendientes de pagar por los trabajos ejecutados, y si estos no fueran suficientes, deberá exigirse su reintegro o se harán efectivas las garantías vigentes en cuyo caso deberá elaborarse el acta que da por concluidos los derechos y obligaciones, conforme al artículo 238 del reglamento.

Siendo las 15:30 horas del día en que se actúa, se da por terminada la presente, y previa lectura de la misma se ratifica firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ARQ. ARMANDO AVENDAÑO BAUTISTA
SUPERINTENDENTE DE OBRAARQ. JORGE GARCÍA OROZCO
SUPERVISOR DE OBRA
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN